

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

CASTROGONZALO

Anuncio

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Castrogonzalo (Zamora), en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de mayo de 2020, acordó la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2023.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, para que los interesados puedan examinarlo y presentar cuantas reclamaciones estimen oportunas.

Finalizado el periodo de exposición pública y en el supuesto de no presentarse reclamaciones durante el mismo, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo hasta entonces provisional.

Castrogonzalo, 16 de junio de 2020. El Alcalde.

R-202001325